

13276

163277

Quito, 02 de septiembre del 2014

Señor Ing.

Edison Rafael Cruz Caiza

Presente

Estimado Señor Cruz

Por medio de la presente me es grato comunicarle que de conformidad a lo dispuesto por la Junta General de Socios de CROSSTRONIK CIA.LTDA realizada el 01 de Septiembre del 2014, usted ha sido re-electo como PRESIDENTE de la Compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil con las atribuciones señaladas en el artículo VIGÉSIMO de los estatutos sociales.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía compete de forma individual al Gerente General, subrogándole el Presidente en caso de ausencia o imposibilidad.

La Compañía CROSSTRONIK CIA.LTDA, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de julio de 2009 inscrita en el Registro Mercantil el 02 de septiembre de 2009.

Aprovecho la oportunidad para felicitarle y augurarle éxito en su gestión.

Atentamente,



Lic. Azela Piedad Cruz Caiza

Agradezco y acepto la designación.

Quito, 02 de septiembre del 2014



Edison Rafael Cruz Caiza

C.C: 171277659-8

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	38876
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13276
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/09/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	02/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CROSSTRONIK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712776598	CRUZ CAIZA EDISON RAFAEL	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2840 DEL:02/09/2009 NOT:TERCERO DEL:21/07/2009 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 15 Y GASPARD DE VILLAROE